

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

32698 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo)- 1882/2016.*

Con fecha 28 de abril de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1882/2016- (P-910)

Peticionario: Igescampo 2012 S.L. (B87521365)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	CorraldeAlmaguer	Toledo	510	30015	45054A510300150000ML	492362	4404043

Características del uso: Riego de 15,299 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 510 parcelas 10015, 20015 y 30015 de Corral de Almaguer (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.344,53 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 20570.

Caudal máximo instantáneo: 6,56 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año

Plazo por el que se otorga el derecho: 25 años desde la resolución por la que se otorgue la concesión.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260042630-1